

Institución Educativa Comercial de Envigado

“ La excelencia académica con sentido humano ”



DEMOCRACIA, COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA

“Vive con espíritu democrático tus competencias ciudadanas”



RESPONSABLES



- CARLOS TORRES
 - MARIA JACQUELINE CANO RAMIREZ
 - NORA ZAPATA DE RESTREPO
 - LENIS MARIA LENI NULO
 - LINA JOHANA VALENCIA VALENCIA
 - LUZ ISLEIRA ALVAREZ
 - LUZ MARINA GOMEZ GONZALEZ
 - LUZ MARINA GALVIS
-
- Duración del Proyecto DESDE 15 DE ENERO HASTA NOVIEMBRE 30 DE 2019

DIAGNÓSTICO



El proyecto de democracia está fundamentado en la ley 115 de 1994 y en el decreto 1860 de la misma ley que establece la obligatoriedad de la conformación del Gobierno Escolar, y en el artículo 41 de los derechos fundamentales que obliga a la población educativa el estudio de la Constitución Política.

El proyecto de democracia ha encontrado durante su ejecución, fortalezas como el entusiasmo por parte de los estudiantes para participar en las actividades estructuradas de acuerdo a sus intereses y a la funcionalidad que tienen en la institución.

PARA TENER EN CUENTA



El gobierno escolar en los establecimientos públicos, esta constituido por los siguientes órganos:

- 1.El consejo directivo
- 2.El consejo académico
- 3.El rector
- 4.Consejo de Estudiantes
- 5.Personero
- 6.Consejo de Padres (Grupo de ayuda)

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en la institución educativa Comercial de Envigado acciones que contribuyan a la aplicación de los lineamientos y políticas del MEN, hacia la participación democrática y convivencia ciudadana, mediante los procesos de gestión del gobierno escolar y la transversalización de los proyectos institucionales en pro de incentivar la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos para posibilitar un ambiente de convivencia saludable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar espacios de identificación y reconocimiento de los derechos y deberes como estudiante y ciudadano con su participación en la toma de decisiones de la democratización del gobierno escolar y resolución pacífica de conflictos.
2. Conocer algunos apartes de la Constitución Política que permiten el apropiamiento de algunos derechos fundamentales.
3. Fomentar prácticas democráticas y de sana convivencia que afiancen en el estudiante el protagonismo, el aprendizaje de los principios y los valores de la participación ciudadana.
4. Participar activamente en todas las actividades programadas a nivel Institucional e Interinstitucional.



FORTALEZAS



- La interacción maestro-estudiante ha permitido descubrir y fortalecer la capacidad de liderazgo y valores a través del trabajo en equipo, también ha permitido expresar ideas o inconformidades en las jornadas electorales, durante las prácticas democráticas y la construcción del insumo para Manual de Convivencia de la institución a través de sus actividades.
- El fomentar los canales de participación democrática institucional
- La participación activa de los representantes de grupo y el consejo estudiantil
- La participación de los padres de familia y la sensibilización hacia los proyectos institucionales

DEBILIDADES



- El tiempo limitado o negación de permisos para el cumplimiento de actividades programadas para el personero y el representante estudiantil
- La elección de representantes de grupo, en algunos casos inadecuada dadas sus condiciones comportamentales en la institución
- Falta de comunicación (canales asertivos) entre: Rector, coordinadores, personero, representante estudiantil- comité de democracia

OPORTUNIDADES



- Fortalecer la formación integral de la persona humana, basada en los principios éticos y morales que favorezcan la interiorización de la democracia, la participación y la convivencia que les posibilite interactuar en un mundo basado en el respeto, la responsabilidad, la libertad, la reflexión permanente y así acceder a ser parte de la sociedad democrática que nuestro país necesita.
- Entender la elección del GOBIERNO ESCOLAR como el espacio propicio para poner en práctica los valores democráticos fundamentales que permitan desarrollar una convivencia pacífica y de participación.